

CD/RES. 02 (90-R/15)

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IIN

(Aprobada en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de noviembre de 2015)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTO:

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (CD/doc. 03/15), que comprende el período diciembre 2014-noviembre 2015; y las acciones realizadas por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes en el período que se informa, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2011-2015;

TENIENDO EN CUENTA:

Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe,

RESUELVE:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN, que será presentado en el 46^{to} período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y, felicitar al Director General y a su equipo de trabajo por la labor realizada.